



Buenos Aires, 15 de octubre de 2026

RES. CM N° 212/2026

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 65/2026 y el TAE A-01-00030285-2/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TAE mencionado en el Visto, el Sr. Director General de Comunicación Estratégica, Alfredo Vega, remite el proyecto de “Manual de Identidad Visual” que reúne las normas para el correcto uso de los elementos gráficos (logotipo, tipografía, colores, aplicaciones, etc.) del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Que un Manual de Identidad Visual es una de las herramientas básicas de una política de comunicación institucional que tiene como objetivo fortalecer la identidad de toda organización, afianzando una imagen ajustada a ella entre los distintos públicos con los que se vincula.

Que asegurar la adecuada aplicación de los elementos visuales, mediante pautas precisas, es una de las funciones principales de este manual.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *“1. Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”. 2. Diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura. 3. Elaborar y establecer los mecanismos idóneos para garantizar la transparencia del sistema judicial y su rendición de cuentas. 4. Generar los espacios institucionales orientados a ampliar la participación ciudadana en el sistema judicial de la Ciudad. 5. Llevar adelante los programas y actividades relacionadas con la ampliación del acceso a la justicia. 6. Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial.”.*

Que, en virtud de ello, mediante Dictamen N° 65/2026, la referida Comisión propuso se apruebe el manual mencionado.



Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la Comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el “Manual de Identidad Visual”, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (<https://consejo.jusbaires.gob.ar>) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 212/2026



**PODER
JUDICIAL
CABA**



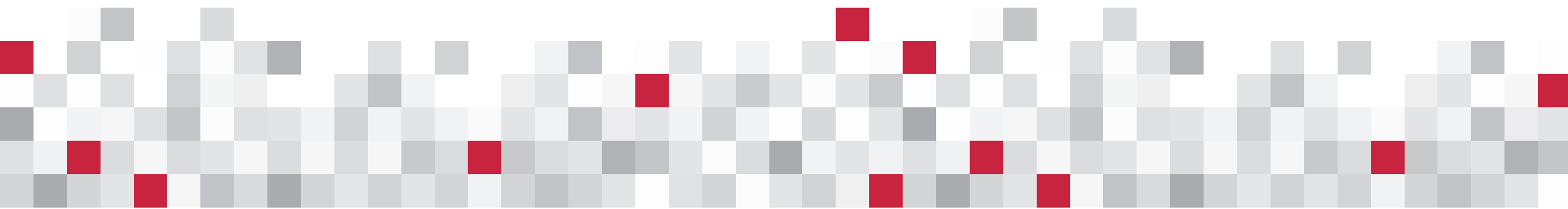
Poder Judicial
de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Guía de Identidad

Consejo de la Magistratura
y jurisdicciones



**La construcción
de una identidad
sistémica como
proyección de una
existencia en el
tiempo y no solo
en el espacio, es
un requerimiento
de los proyectos.**

1



SELLOS

2



COLORES

3



TIPOGRAFÍA

4



RECURSOS



1.0

Los principios de los sellos

El sello identitario es uno de los elementos más importantes de la identidad de marca.

Son los elementos visuales que representan nuestra institución en todos los medios visuales y se debe tratar con el máximo cuidado.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



Sello Oficial

Su uso está destinado a comunicaciones oficiales y protocolares tales como un Oficio Judicial, un Convenio, una invitación oficial, una marquesina para identificar un edificio oficial, entre otros.

No convive con el sello de difusión.

El sello oficial se aplica, siempre que sea posible, en una de las tres versiones que se muestran en esta página: En positivo o negativo. La versión en positivo del sello será de uso preferente sobre la versión en negativo. El sello siempre se aplica en blanco sobre Pantone xxx o las versiones en blanco y negro. El fondo del logotipo debe ser siempre un área grande y evitaremos aplicarlo dentro de un cuadro pequeño.

*** Solicitar archivos a responsables técnicos.**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Fuero Contencioso Administrativo Tributario
y de Relaciones de Consumo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional
y de Faltas



Sello Oficial | Declinaciones

El sello oficial posee declinaciones para las jurisdicciones y se aplican los mismos principios que para el sello oficial.

*** Solicitar archivos a responsables técnicos.**



Área de respeto

Para mantener la máxima visibilidad de los sellos es necesario respetar el área que se muestra en esta página.

Esta se construye utilizando como medida base la letra P del sello.

Lo mismo se replica para las declinaciones jurisdiccionales.

 Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura	 Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires <i>Consejo de la Magistratura</i>
 Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura	 Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura
 Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura	 Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura
 Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura	 Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura



Usos incorrectos

Para mantener la máxima visibilidad del sello es necesario que nunca sea alterado, tal y como se muestra en esta página. Se aplican los mismos principios para las declinaciones jurisdiccionales.

1. Alterar el uso de variables tipográficas.
2. Alterar la disposición y las variables tipográficas.
3. Alterar el cuerpo tipográfico.
4. Alterar la proporción del escudo.
5. Utilizar un color no permitido.
6. Alterar la tipografía.
7. Uso de fondos fotográficos.
8. Uso de fondo de colores no permitidos.

12mm



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Tamaño mínimo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Fuero Contencioso Administrativo Tributario
y de Relaciones de Consumo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional
y de Faltas



Tamaños

Las medidas mínimas de los sellos son las que se muestran en esta página para garantizar su legibilidad.

Los sellos a tamaño mínimo sólo se utilizarán para formatos especiales que no permitan su aplicación a un tamaño normal.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



**Buenos
Aires
Ciudad**



BancoCiudad



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL



D Ministerio
Público
de la
Defensa



Convivencia

Estos sellos pueden convivir con otros de la misma organización u otras, de estas formas.

Siempre con una línea de separación y en escala de grises como el ejemplo, o fondo gris y logos en blanco.

Si la convivencia es con otros signos de identificación que usan también el escudo de la ciudad, la medida del escudo debe ser la misma para todos.



Sello Difusión

Su uso está destinado a comunicaciones de difusión tales como publicidades, redes sociales, aplicaciones digitales, entre otras.

El sello difusión se aplica, siempre que sea posible, en una de las tres versiones que se muestran en esta página: en positivo o negativo. La versión en positivo del sello será de uso preferente sobre la versión en negativo.

El sello siempre se aplica en blanco sobre Pantone 201C o las versiones en blanco y negro.

El tondo del logotipo debe ser siempre un área grande y evitaremos aplicarlo dentro de un cuadro pequeño.

*** Solicitar archivos a responsables técnicos.**



CM
CABA



FUERO
PPJCyF
CABA



FUERO
CATyRC
CABA



FUERO del
TRABAJO
CABA



¡JUDICIAL



Sello Difusión | Declinaciones

El sello Difusión posee declinaciones para las jurisdicciones y se aplican los mismos principios que para este.

El tamaño del escudo y de la barra es la misma en todos los casos.

*** Solicitar archivos a responsables técnicos.**



Más Cerca Tuyo



Eslogan

Acompaña y define a la marca.
Lanza el mensaje de “esto es lo
que somos, hoy y siempre”.

*** Solicitar archivos a
responsables técnicos.**

**#Justicia
DeLaCiudad
MásCercaTuyo**

**#JusticiaDeLaCiudad
MásCercaTuyo**

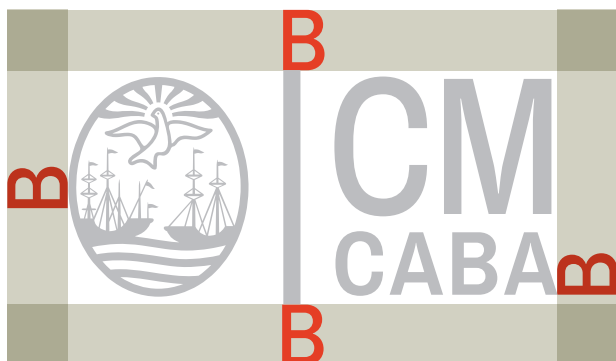
#JusticiaDeLaCiudad **MásCercaTuyo**



Hashtag

Palabra o frase que se precede con el símbolo # y se utiliza en redes sociales para categorizar contenido y facilitar su búsqueda.

*** Solicitar archivos a
responsables técnicos.**



Área de respeto

Para mantener la máxima visibilidad de los sellos es necesario respetar el área que se muestra en esta página.

Esta se construye utilizando como medida base la letra B del sello.

Lo mismo se replica para las declinaciones jurisdiccionales.



Usos incorrectos

Para mantener la máxima visibilidad del sello es necesario que nunca sea alterado, tal y como se muestra en esta página. Se aplican los mismos principios para las declinaciones jurisdiccionales.

- 1. Alterar el uso de variables tipográficas.
- 2. Alterar el cuerpo tipográfico.
- 3. Alterar la proporción del escudo.
- 4. Utilizar un color no permitido.
- 5. Alterar la tipografía.
- 6. Suprimir el CABA
- 7. Uso de fondos fotográficos.
- 8. Uso de fondo de colores no permitidos.



Tamaño mínimo



Tamaños

Las medidas mínimas de los sellos son las que se muestran en esta página para garantizar su legibilidad.

Los sellos a tamaño mínimo sólo se utilizarán para formatos especiales que no permitan su aplicación a un tamaño normal. La medida de referencia que se toma es la de la barra, ya que es inalterable en todas las declinaciones

Excepciones

Solo para el uso de avatares para redes sociales, se suprimirá el escudo, quedando solo la tipografía y la barra pasa a ser un contorno líneas circular.

Otras opciones de fondo.



Convivencia

El sello difusión puede convivir con otros de la misma organización u otras, de estas formas.

Siempre con una línea de separación y en escala de grises como el ejemplo, o fondo gris y logos en blanco.

Si la convivencia es con otros signos de identificación que usan también el escudo de la Ciudad, la medida del escudo debe ser la misma para todos.



2.0

Los principios de los colores

Los colores son una parte muy importante del lenguaje visual de la identidad. Los colores representan diferentes cosas dependiendo del contexto y la cultura, como ideas y conceptos.

La paleta de colores ha sido cuidadosamente seleccionada para que represente el concepto de sencillez.



Gris institucional

Pantone
Cool grey 7C

CMYK
C0/M0/Y0/K50

RGB
R157/G157/B156

Bordó institucional

Pantone
201C

CMYK
C20/M100/Y80/K0

RGB
R198/G25/B50

Neutro cálido

Pantone
Warm grey 1C

CMYK
C15/M10/Y15/K0

RGB
R224/G223/B218

Alternativa degradados
De Gris institucional a Bordó institucional



Aa

3.0

Los principios de la tipografía

La tipografía es un elemento muy importante de la identidad. El uso correcto y consistente de la tipografía refuerza el reconocimiento de la identidad, reflejando su personalidad y creando diferenciación.

El Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y las jurisdicciones, utilizan dos familias tipográficas.

Una de especie serif (Faustina) y otro sans serif (Archivo).

Las dos tipografías fueron diseñadas por la fundidora tipográfica argentina Omnibus-Type y son de código abierto.

FAUSTINA

DISEÑADOR Alfonso García

AÑO 2014-2015

FORMATO OpenType PostScript (.otf)

LENGUAJES Faustina admite 219 idiomas basados en el latín, que se hablan en 212 países diferentes.

SOBRE LA TIPOGRAFÍA Faustina fue diseñada para uso editorial, específicamente para periódicos impresos, donde hay poco espacio para mucho contenido, además de columnas estrechas y un interlineado reducido, pero esto no significa que la tipografía no funcione bien para otros usos editoriales, aplicaciones o cualquier tipo de pantallas digitales.

ESTILOS Y PESOS Faustina Regular
Faustina Italic
Faustina Medium
Faustina Medium Italic
Faustina Bold
Faustina Bold Italic

Aa

Usos Faustina

Escritos oficiales y protocolares, tales como Oficios Judiciales, invitaciones protocolares, entre otros.

*** Solicitar las tipografías a responsables técnicos.**

ARCHIVO

DISEÑADOR	Héctor Gatti
AÑO	2013-2016
FORMATO	OpenType PostScript (.otf)
LENGUAJES	Archivo admite 219 idiomas basados en el latín, que se hablan en 212 países diferentes.
SOBRE LA TIPOGRAFÍA	Archivo es una tipografía grotesca que recuerda al estilo de finales del siglo XIX. Fue diseñada para ser utilizada simultáneamente en plataformas impresas y en línea, y admite más de 200 idiomas de todo el mundo.

ESTILOS Y PESOS

Archivo Regular
Archivo Italic
Archivo Medium
Archivo Medium Italic
Archivo SemiBold
Archivo SemiBold It
Archivo Bold
Archivo Bold Italic
Archivo Narrow Regular
Archivo Narrow italic
Archivo Narrow Medium
Archivo Narrow Medium it
Archivo Narrow Semibold
Archivo Narrow Semibold it
Archivo Narrow Bold
Archivo Narrow Bold it

Aa

Usos Archivo

Escritos en piezas comunicacionales de difusión, tales como afiches, redes sociales, web, señalización, arquigrafías, entre otros.

*** Solicitar las tipografías a responsables técnicos.**



4.0

Recursos

Tramas
Estilo ilustración
Aplicaciones generales



Tramas y líneas

Hay dos tipos de tramas, la gris y la gris con acento de color.

Su uso será a criterio del diseñador/a a cargo.

También se podrán utilizar como elementos las líneas rectas horizontales y verticales en color gris y bordó, en versión fina y gruesa.



LACTARIO



ASCENSOR



CONFERENCIA

SALA
DE JUICIO

SEGURIDAD



CIRCULACIÓN



BUSCADOR



CONVERSATORIO



JUSTICIA



ACCESOS



RAMPAS



ESCALERAS



AJUSTES



DICTÁMENES

TEA
GENERADOCALCULO
DE INTERESES

MAILS



ZONA WIFI



ARCHIVOS



INFO



COLOSOS



PLENARIO



PLENARIO



EFEMÉRIDES



VOLUNTARIOS

JUSTICIA
Y ESCUELA

CONVENIOS

¿QUIÉNES
SOMOS?

DISCAPACIDAD

CÁMARA
GESELL

CAPACITACIÓN



SALIDA



BAÑOS



TRASLADOS



OIP

SALA DE
ARTE

DIFUSIÓN



PRENSA



INTRANET



INTERNET



PRESIDENCIA



AUDIOVISUAL

RESOLUCIONES
Y DISPOSICIONESGUÍA
JUDICIALPUNTOS DE
ORIENTACIÓN

AGENDA



DOCUMENTOS



TURNOS

JUSTICIA
COMPRACONCURSOS
PÚBLICOS

ADMINISTRACIÓN



Estilo ilustración

Se utiliza un estilo minimalista, lineal y de contorno, geométrico e iconográfico.

El set iconográfico es el que se demuestra en esta página. De ser necesarias ampliaciones y/o modificaciones, las tendrá que evaluar el área técnica competente



*** Solicitar archivos a responsables técnicos.**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



@red-uno



@red-dos

www.jusbaires.gob.ar



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

[Nombre Apellido] ARCHIVO NARROW SEMIBOLD 9

[Cargo] ARCHIVO NARROW MEDIUM 8

[Dirección - tel] ARCHIVO NARROW REG 8/10
[Datos]



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



@red-uno



@red-dos

www.jusbaires.gob.ar



Aplicaciones generales
Tarjetas personales; sobres



Recurso gráfico

Papelería Oficial

En esta página se ilustran las diferentes formas papelería

Primera hoja

Segunda hoja

Sobre



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



Recurso gráfico

Papelería Difusión

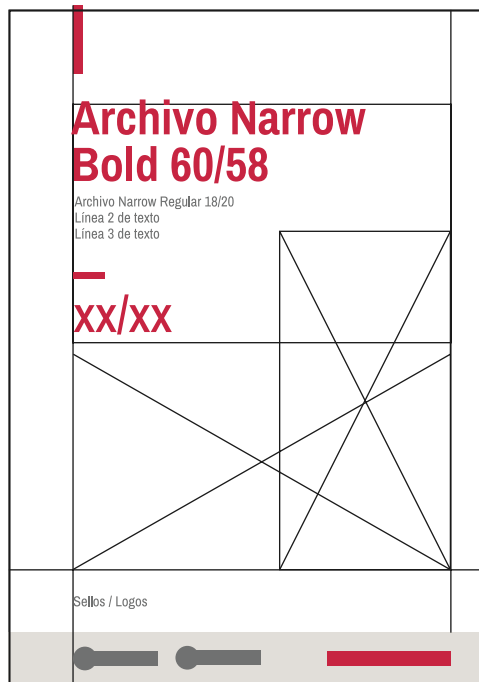
En esta página se ilustran las diferentes formas papelería

Primera hoja

Segunda hoja

Sobre





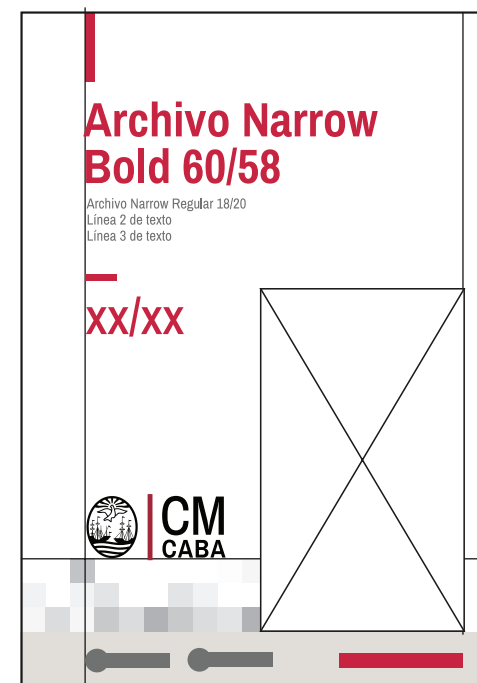
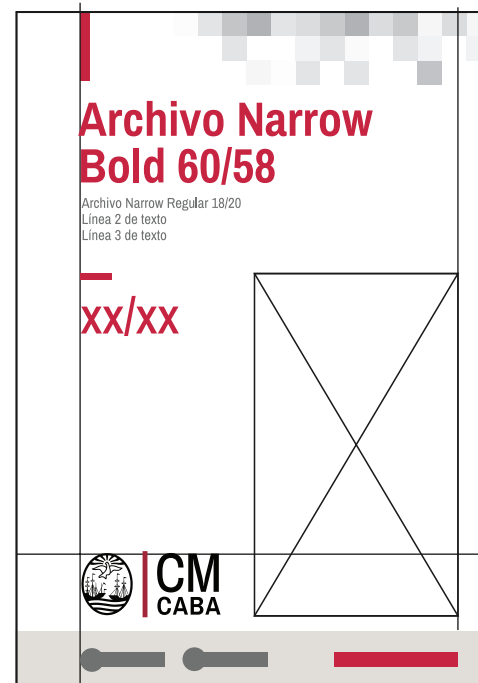
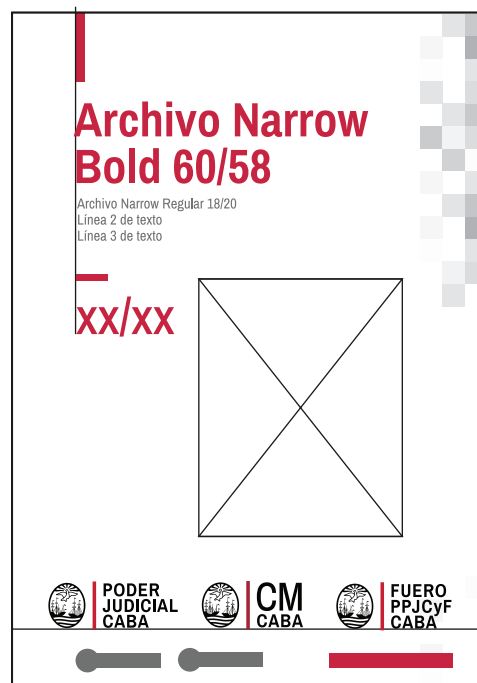
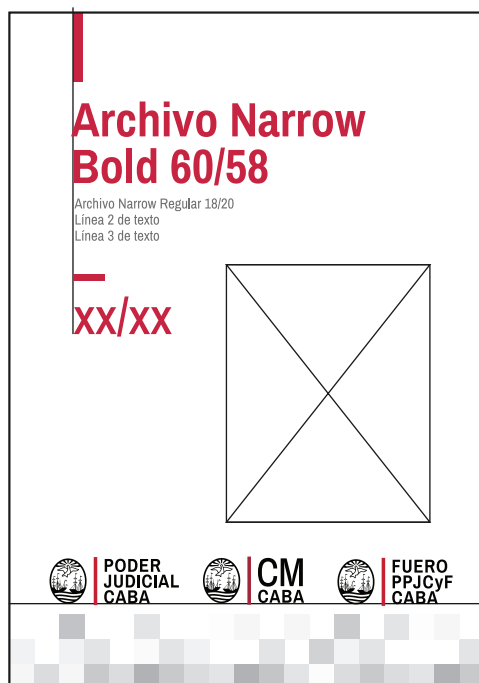
Recurso gráfico

Ejemplos de aplicación

En esta página se ilustran las diferentes formas que pueden adoptar los recursos o diferentes aplicaciones como entornos 3D, publicidad, materiales corporativos o merchandising.



Recurso gráfico II





Aplicaciones generales

Ejemplos de aplicación

En esta página se ilustran las diferentes formas que pueden adoptar los recursos o diferentes aplicaciones como entornos 3D, publicidad, materiales corporativos o merchandising.

¿Por qué un banco de Pictogramas?

Porque todas las personas nos podemos comunicar, lo importante es reconocer de qué manera lo hacemos y asegurar que así sea (oralmente, gestualmente, mediante pictogramas, mediante señas, etc).

Los pictogramas son una herramienta valiosa para hacer que el sistema judicial sea más comprensible y accesible para todos.

Su implementación busca:

- **Mejorar la accesibilidad:** Facilitar la comprensión de la información, de los procesos y trámites judiciales a todas las personas, especialmente a aquellas con discapacidad.
- **Garantizar el derecho a la justicia:** Cumplir con los tratados internacionales que protegen los derechos de las personas con discapacidad, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- **Reducir barreras comunicativas:** Eliminar obstáculos en la comunicación entre la ciudadanía y funcionarios/operarios judiciales, promoviendo la plena participación y convivencia con la diversidad.

Importancia de los Pictogramas:

- Son imágenes simples, sintéticas que representan (y reemplazan) palabras, frases cortas, conceptos y/o acciones.
- Facilitan la comunicación (comprensión y expresión) a personas que tienen desafíos en dicha área aprovechando la iconografía existente, conocida universalmente.
- Funcionan como un Sistema de Comunicación Aumentativa y Alternativa (SAAC), útil para organizar rutinas diarias o explicar cómo hacer un trámite.

Resultados:

Se desarrollaron a la fecha **350 pictogramas**, archivos .JPG individuales en formatos para impresión compatibles con norma IRAM (A4, A5 y A6).

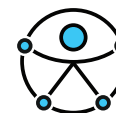
El resultado ideal es una mejora en los intercambios comunicativos de todas las áreas y un acceso a la justicia más equitativo, justo e inclusivo.

Es un proyecto exponencial, este banco de pictogramas que representa situaciones de las interacciones de la ciudadanía con la Justicia seguirá creciendo a medida que surjan nuevas necesidades.

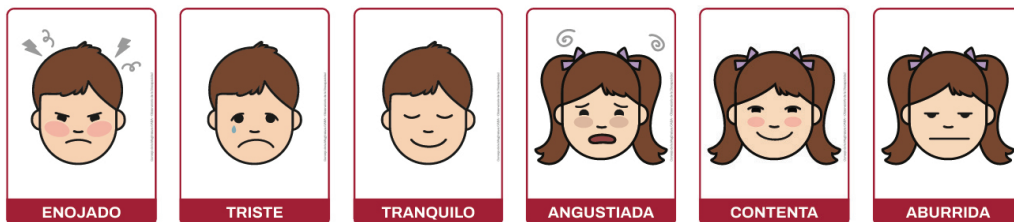


Banco de Pictogramas del Poder Judicial de CABA

El Banco de Pictogramas es una iniciativa del Observatorio de la Discapacidad del Poder Judicial con el objetivo de garantizar el derecho al Acceso a la Comunicación y el Acceso a la Justicia para todas las personas, en línea con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



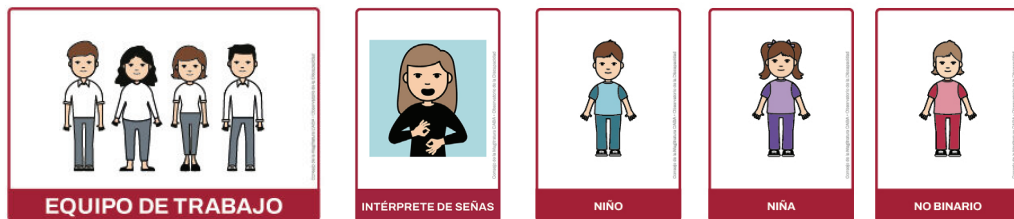
Emociones



Lugares de Trabajo

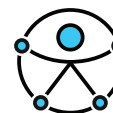


Personas



Banco de Pictogramas
del Poder Judicial de CABA
Ejemplos I

Descargar
Pictogramas

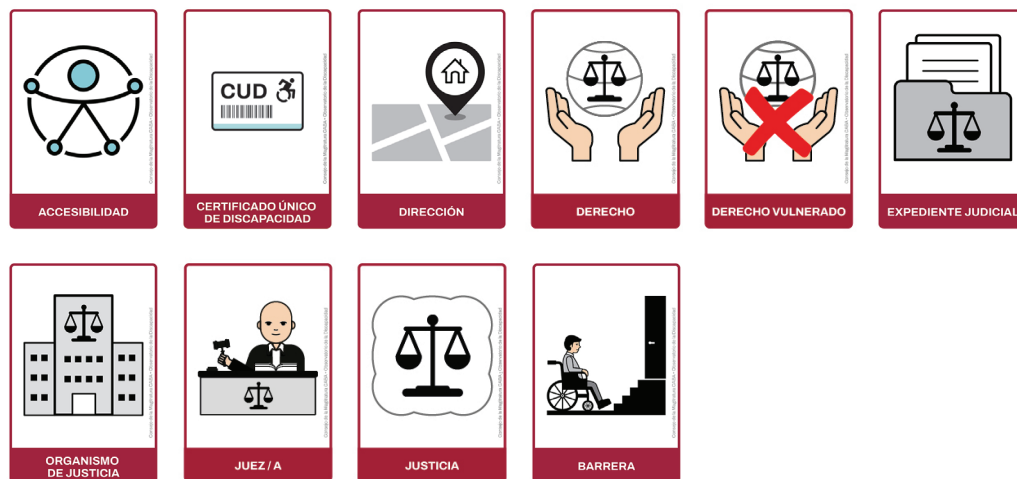


Observatorio
de la **Discapacidad**
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objetos



Justicia

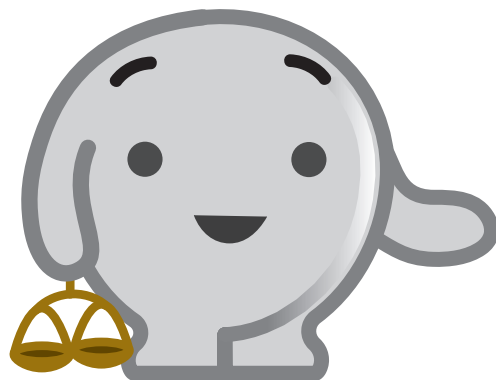


Banco de Pictogramas
del Poder Judicial de CABA
Ejemplos II

Descargar
Pictogramas

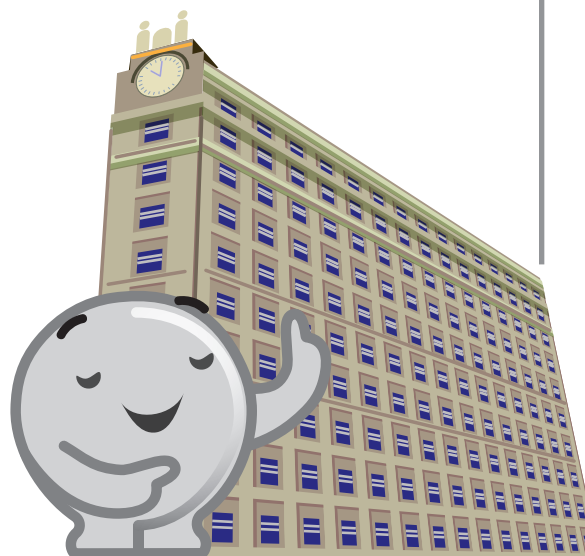
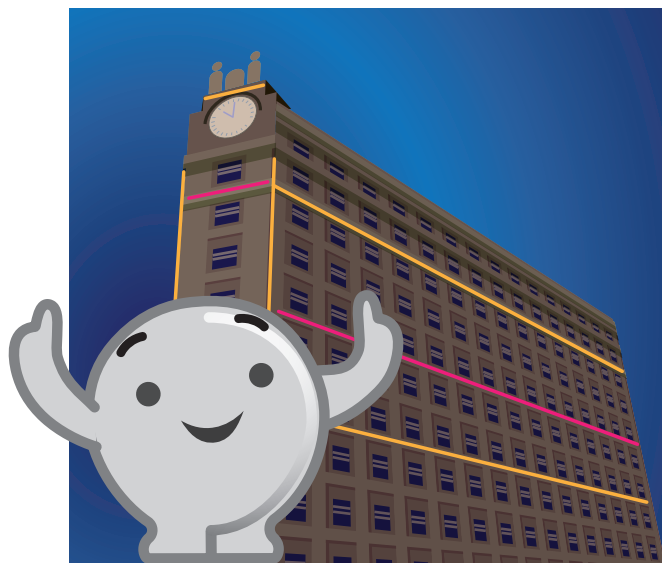


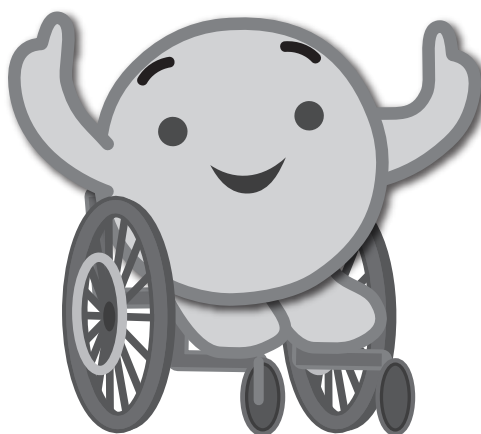
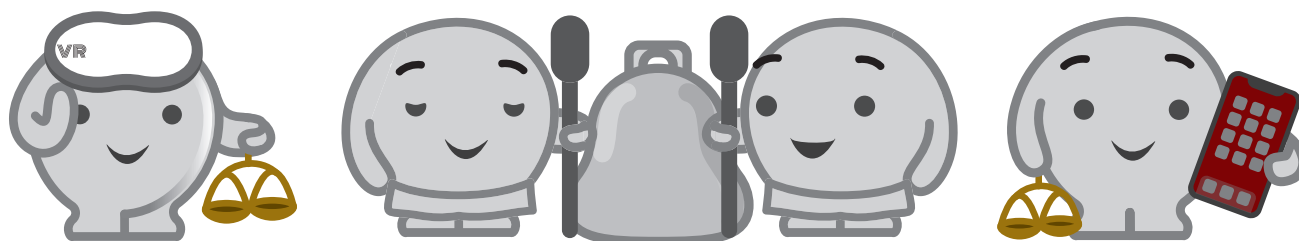
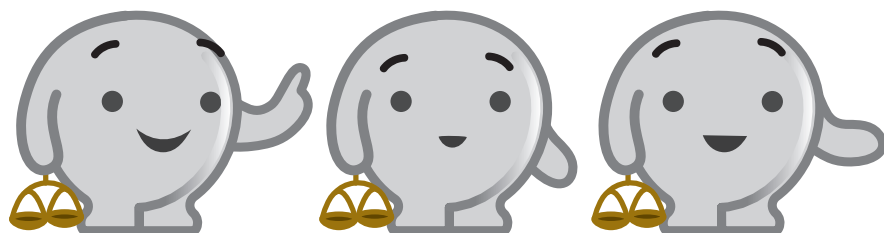
Observatorio
de la **Discapacidad**
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



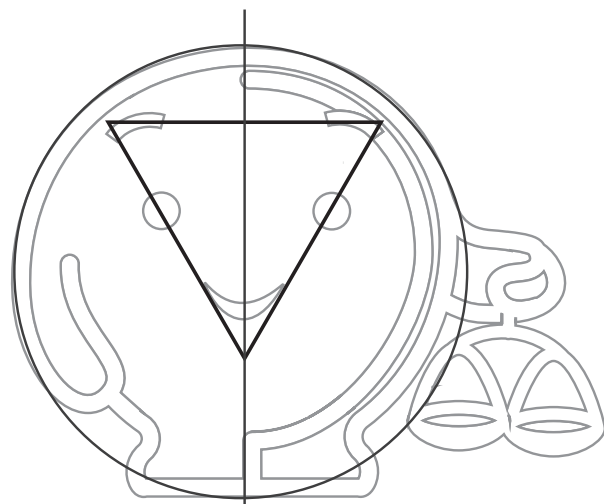
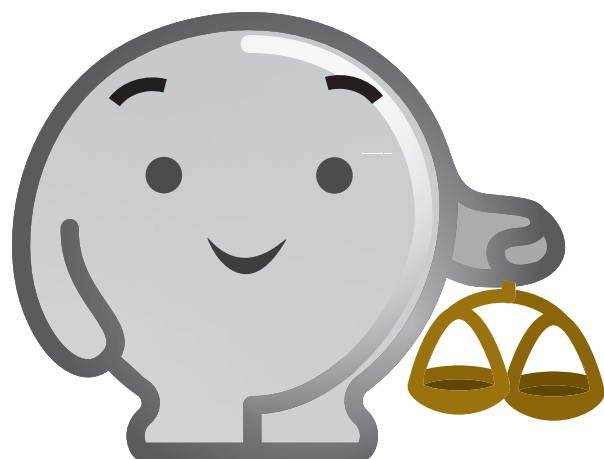
**Personaje representativo.
JUSTI.**

Personaje coloquial
para representar al CMCABA
en elementos de publicidad,
materiales corporativos
o merchandising.





Personaje representativo.
Usos.



Personaje representativo.
Construcción.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Fuero Contencioso Administrativo Tributario
y de Relaciones de Consumo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional
y de Faltas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Fuero del Trabajo



**PODER
JUDICIAL
CABA**



**CM
CABA**



**FUERO
PPJCyF
CABA**



**FUERO
CATyRC
CABA**



**FUERO del
TRABAJO
CABA**



iJUDICIAL



INTRANET



Recurso gráfico
Banco de Logotipos

Solicitar logos a:
dgcomunicacion@jusbaires.gob.ar



Equipo de trabajo

Alfredo Vega

Lic. Mariana Barrionuevo

Arq. Jorgelina Delgado

Alfio Maccari

Dra. Dg. Mariana Pittaluga

Dg. Ezequiel Posse



Contacto

dgcomunicacion@jusbaires.gob.ar



FIRMAS DIGITALES



Firmado digitalmente por:
LEGUIZAMON, ISABELLA
KARINA
PRESIDENTE/A
CMCABA
Fecha: viernes, 16 octubre
2026 15:51:13



Firmado digitalmente por:
CORTI, HORACIO
GUILLERMO ANIBAL
VICEPRESIDENTE/A
CMCABA
Fecha: viernes, 16 octubre
2026 16:25:41